



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 26 de Noviembre de 2014  
CUDAP: EXP-UNC: 0058097/2014

**VISTO**

Las solicitudes presentadas por los alumnos de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad, solicitando mesa extraordinaria de examen en el espacio curricular "*Sistemas de Producción de Cultivos Intensivos*", y

**CONSIDERANDO**

Que estas solicitudes se enmarcan en lo establecido por el Art. N° 19 del *Reglamento de Enseñanza* (Plan de Estudios 2004) aprobado por Resoluciones del Honorable Consejo Directivo N° 674/12 y del Honorable Consejo Superior N° 71/13, para completar su Plan de Estudios y obtener cada uno de ellos el título de Ingeniero Agrónomo.

Que la Coordinación del espacio curricular "*Sistemas de Producción de Cultivos Intensivos*", ha acordado asignar una mesa extraordinaria de examen el día 27 de noviembre del corriente año.

Que es necesario Resolución a fin de permitir la inscripción y la generación del Acta correspondiente por el Sistema Guarani.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Autorizar al Sector Despacho de Alumnos la apertura de mesa extraordinaria de examen en el espacio curricular "*Sistemas de Producción de Cultivos Intensivos*" para el día 27 de noviembre de 2014.

**ARTÍCULO 2º:** Autorizar a los siguientes alumnos a inscribirse en el espacio curricular "*Sistemas de Producción de Cultivos Intensivos*", en el marco de lo dispuesto por el Art. N° 19 del *Reglamento de Enseñanza* (Plan de Estudios 2004) aprobado por Resoluciones del Honorable Consejo Directivo N° 674/12 y del Honorable Consejo Superior N° 71/13.

Apellido y Nombres	Matrícula	D.N.I
MARINZALDA, Nicolás Raúl	32521486	32.521.486
VEGLIA, Juan Ignacio	33712779	33.712.779

**ARTÍCULO 3º:** Por Decanato pase al Sector de Despacho de Alumnos, notifíquese a los interesados. Cumplido, vuelva a la Secretaría Académica. Cumplido Archívese.

Ing. Agr.

Facultad de

**RESOLUCION N° 1148**

E.D./

Ing. Agr. J. Marrone  
Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias